

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

La ciudad y el Sindicato

Continuamos publicando los documentos que en apoyo del derecho de la ciudad á las aguas de la Fuente de la Villa, comunicó el Sr. Quadrado al Ayuntamiento.

Privilegio de Pedro IV de 23 Noviembre 1367, prohibiendo á los preceptores de aguas enagenar ó traspasar á otras personas las concesiones obtenidas.

Nos Pedro por la gracia de Dios rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega, y conde de Barcelona, del Rosellón y de Cerdaña; puesto que por humilde súplica á Nos reverentemente presentada por los enviados, que poco hace destinó á nuestra corte la universidad de la ciudad y reino de Mallorca, entendimos que algunos, á quienes por real merced se concedió poder recibir cierta porción de agua de la acequia de dicha ciudad en días y horas fijas para regar sus posesiones ó tierras, «abusando de dicha concesión» y no advirtiendo que esta gracia se hace y dispensa en contemplación del beneficio de dichas tierras ó posesiones de ellos, y no del de las personas á quienes se otorga, venden ó enagenan á otras personas dicha agua ó les hacen traspaso de ella para que puedan regar sus tierras y posesiones en los mismos días y horas que al efecto les estaba concedido; de cuyas ventas en verdad resulta á la cosa pública un daño manifiesto. Por tanto Nos para la utilidad de la misma según conviene, atendiendo á impedir que no sea en esto perjudicada queremos y proveemos al tenor de nuestra presente orden y «mandamos» por lo demás «se observe en todo tiempo» que ninguno que haya recibido gracia de percibir en determinados días, tandas y horas dicha agua ó porción de la que corre por la acequia de la ciudad de Mallorca para regar ciertos honores ó posesiones suyas, «ose» ó «presuma» ó de «ningún modo pueda hacer de dicha agua venta, enagenación ó transferencia» á perpetuidad ó por tiempo, á cualquier otra persona para regar otros honores ó posesiones fuera de aquellas para que le fué concedida y dispensada; y aunque vemos que si en los días y horas en que deberá y podrá usar dicha agua de la acequia para el riego de sus posesiones según su concesión respectiva, no la necesitará en todo ó en parte del indicado tiempo, «esté obligado al preceptor á dejarla en la expresada acequia» y no pueda darle otra dirección, «á fin de que se sirva de ella la cosa pública», y de ningún modo se distraiga en otros usos menos convenientes é idóneos. Así que por el contenido de la presente damos por inválidas y nulas y destituidas de vigor y eficacia y declaradas sin importancia y fuerza alguna, cualesquiera ventas, enagenaciones y traspasos hechos del agua de dicha acequia por algunas personas sear cuales fueren, que para ello tuvieran concesión ó poder; «ó que se hagan en lo sucesivo», á perpetuidad ó por tiempo determinado, contra la mente ó tenor de la nuestra providencia y mandamiento. Ordenamos por tanto al tenor de la presente al lugarteniente de Gobernador en el reino de Mallorca, á los regidores, bailes, jurados y á los demás oficiales nuestros de la ciudad y reino

Palma de Mallorca, Sábado 21 de Septiembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA
al mes en toda España. — Extranjero,
CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NUM. 1287

de Mallorca presentes y venideros y á sus sustitutos, que teniendo por armes y valederas esta nuestra ordenación y providencia, las hagan observar por todo el mundo constante e inviolablemente, y no contravengan ni permitan contravenir á nadie por motivo alguno. En testimonio de lo cual mandamos atender la presente cédula autorizada con el sello, pendiente de nuestra Magestad. Dado en Barcelona á 23 de Noviembre del año del nacimiento del Señor 1367 y trigésimo segundo de nuestro reinado.

Ex libro Rosselló vell fol. CCIVII v.^o

Privilegio de Pedro IV de 14 Noviembre 1377 privando de dichas mercedes á los que no las emplearen en uso propio.

Nos Pedro por la gracia de Dios rey de Aragón de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega, conde de Barcelona, de Rossellón y de Cerdaña, á nuestro amado consejero Francisco Caganiga, caballero, gobernador del reino de Mallorca, ó á su lugarteniente, salud y afecto: Oida la queja de nuestros amados y fieles jurados y prohombres de la ciudad y reino de Mallorca, entendimos que los que tienen concesión de «tandas» y «caños» de agua en la acequia de la mencionada ciudad, que son muchos en números, no contentos con lo que reciben y emplean de la referida agua para uso propio según dichas concesiones, venden además y transfieren á otros las mismas tandas y caños de agua en los días en que no la consideran necesaria para su uso, lo cual asegúrase que redunda en perjuicio de dicha universidad. Y como se nos pida acerca de ello el remedio de justicia, os decimos y mandamos que á los concesionarios referidos les permitais usar solamente de sus concesiones y recibir el agua expresa da para regar sus posesiones propias, siendo como es nuestra intención conforme dicta la equidad y debe bastarle á ellos, que se entiendan hechas nada más estas concesiones «para uso propio y no para uso ajeno», por lo cual no deberían de ellas abusar si no quieren perderlas. Caso empero de oponerse á lo ordenado alguna justa razón, en vista de los datos que merezcan tenerse en cuenta, hágais lo que fuere de hacer conforme á justicia y derecho, procediendo en el asunto breve y sencillamente, sumariamente y de plano, sin litigio ni alegatos, atendida únicamente la verdad del hecho evitadas cualesquier malicias y refugios, confiriéndoos de lleno nuestras facultades mediante el presente documento acerca de esta cuestión y de cuanto dependa ó resulte ó vaya anexo á la misma. Dado en Barcelona con nuestro sello secreto á 14 de Noviembre del año del nacimiento del Señor 1377.

Ex libro Rosselló vell fol. CCCLX v.^o

Camajuaní, fué derrotada la partida con bastantes bajas.

Fuerzas de artillería e infantería de Las Navas alcanzaron la extrema retaguardia de la partida de Alberdi, batida ya por columnas de Fuenmayor.—Arderius.

Habana 17.

Cuatrocientos cincuenta hombres de Luchana y escuadras, al mando del teniente coronel Ruiz y comandante Garrido, atacaron ayer el campamento de Piedra, entre Felicidad y Rioseco, ocupado por el cabecilla Gil, con ochucientos hombres, que huyeron dejando en el campo ocho muertos, armas, vivieres y bombas explosivas.

Nosotros, tres heridos de tropa.—Arderius.

Graves noticias

El general Arderius ha manifestado el día 13 del corriente que asciende a 25.000 el número de soldados españoles concentrados en la jurisdicción de Santa Clara.

El «Times», en el mismo telegrama en que consigna aquel dato, asegura que ascienden a 12.000 los insurrectos levantados en armas en el mismo distrito.

De Sancti Spiritus y Cienfuegos han salido unos trecientos ó cuatrocientos cubanos, para unirse á los insurrectos.

Estos últimos, que continúan empleando la dinamita como medio de destrucción, han incendiado el poblado de Amaro, próximo á Sagua y varias plantaciones situadas al Sur de dicha población.

El cabecilla Máximo Gómez se encuentra al Sur de la provincia de Puerto Príncipe desprovisto de municiones y esperando el desembarco que le han anunciado en la embocadura del río Sevilla.

El general Mella, con una columna compuesta de 3.000 hombres, noticioso de los planes de Gómez, por desechos que sorprendió, en que se daban al jefe insurrecto instrucciones y pormenores relativos al desembarque de armas y municiones, vigila los movimientos de la partida para impedir que realice sus propósitos.

Una pequeña patrulla de caballería, formada por voluntarios de Sancti Spiritus, se ha unido á los insurrectos que operan en aquella jurisdicción.

Entre los 108 tripulantes que componen la dotación del crucero «Conde de Venadito», van registrados algunos casos no graves por fortuna, de fiebre amarilla.

Durante la última semana han ocurrido varios encuentros entre las tropas y los rebeldes, pero todos ellos de escasa importancia.

El general Martínez Campos ha estado en Sagua haciendo la distribución de los 17.000 hombres últimamente desembarcados en la isla.

A pesar de todo esto se ha reaccionado aquí mucho la opinión en favor de la causa de España, man-

De Cuba

Nuevos combates

Habana 16.

Ha sido atacada una sección de Burgos, procedente del ingenio Altamira, en Las Villas, por numerosa partida de insurrectos, teniendo 5 muertos y 3 heridos; pero protegida por fuerzas de Zamora y

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Agregado al Instituto de las Baleares

En este Establecimiento (Cavallería, 19) queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.

teniéndose en la Bolsa muy firme el exterior español.

CARTA DE NUEVA YORK

Protesta filibusteria

Sr. Director de «El Liberal».

Con motivo del aprisionamiento de los filibusteros cubanos en Pennsgrove, el titulado delegado civil de los insurrectos, Tomás Estrada Palma, ha enviado una comunicación á la prensa en la que no faltan bravatas y atrevimientos para con este gobierno, por haber tolerado que «espías» al servicio de España hubiesen «cazado» á los «patriotas».

Una vez lanzado á este terreno, el delegado repite el estribillo de la «opresión española» y otras hierbas. ¡Bueno se pondrá el presidente Cleveland cuando lea la crítica intemperante de Estrada! Desde luego puede preverse que no será éste el último alijo que hagan las autoridades federales.

Depósito de armas

El «Herald» completa las noticias que dí en una de mis cartas de haberse encontrado armas en las inmediaciones de Cedar Keys, en la costa Noroeste de la península de la Florida.

Dice este periódico: «Existen buenas pruebas para demostrar que los insurrectos cubanos tenían un arsenal bien pertrechado en North Key (un islote), situado á unas veinte millas al Sur de Cedar Keys. Además de una considerable cantidad de armas y municiones, se ha encontrado ropa y muchas provisiones de boca».

El administrador de la Aduana, Sr. Cottrell y sus delegados, guiados por un «denunciante» español, practicaron un nuevo reconocimiento en el Cayo, cerca de la casa del inglés Philip Burns, donde se hizo el primer alijo, hallando bajo tierra varios centenares de fusiles de repetición y miles de cartuchos; en una espesura hallaron escondidas cajas de galleta, latas de artículos en conserva, barriales de carne de buey y de puerco, arroz, azúcar, café y otros comestibles; en otro paraje botas y zapatos y una enorme cantidad de ropa. Se descubrían indicios de haber acampado en aquel lugar un buen número de hombres; las huellas eran de fecha muy reciente.

En el Cayo no viven más que dos familias, y por ellas supo el administrador Cottrell que durante varios meses habían anclado á poca distancia del Cayo varias goletitas, cargando un buen número de cajas que conducían lanchas desde tierra. Hay, pues, fundado motivo para suponer que el North Key había servido de depósito general para los insurrectos.

Mientras los aduaneros estaban cavando en el sitio en que se encontraron las armas, apareció el inglés Burns empuñando un fusil y amenazó á los hombres con hacerles fuego si no suspendían la excavación; pero el administrador logró calmarlo y preguntóle á su vez de dónde procedían aquellas armas; el inglés se negó á dar ninguna clase de informes.

Otro alijo

El mismo periódico publica un despacho de la Habana ampliando la noticia que dí en otra carta de un alijo de armas verificado en Gravy Keys, isletas de las Bahamas, consistente en 34 cajas de rifles Remington, 39 cajas conteniendo 19.500 paquetes de cartuchos Winchester, una gran cantidad de cartuchos dañados y otros pertrechos. Este hallazgo débese á las pesquisas del cónsul español en Nass.

Actividad de los laborantes

La actividad de los laborantes es sorprendente, y se comprende, pues todo su empeño es tener en Cuba todo el armamento moderno y pertrechos de guerra, antes de que el bloqueo de los puntos accesibles de la costa sea un hecho; por ahora no encuentran dificultad en hacer desembarcos por todas partes, aprovechándose, por supuesto, de circunstancias favorables.

Los barcos filibusteros se acercan á la costa; si no hay peligro, sus cómplices les hacen señales desde tierra; si los hay, hacen rumbo mar adentro.

Recientemente un vapor americano, al pasar por la noche por frente el cabo Naist, distinguió señales con luces en un paraje deshabitado; indudablemente allí se estaba en acecho de una expedición.

Según el «Herald», no era Peña, como se había dicho, el cabecilla de la expedición cogida estos días en Pennsgrove, sino el titulado general Francisco Carrillo. Se susurra que había entre los laborantes uno que, por motivos que se desconocen, hizo la denuncia.

Sacrificio estéril

Parece que los laborantes, envalentonados por el pago de la indemnización Mora, están haciendo gestiones para que el gobierno americano recabe del de España la promesa del pago de la reclamación Agramonte, que se hace ascender á más de un millón de duros. Desde que en Febrero se iniciaron los sucesos en Cuba, se han presentado al departamento de Estado seis nuevas reclamaciones. Urge, en su vista, dar el golpe de gracia á la insurrección, pues como he dicho antes de ahora, precisa evitar á todo trance que por una cuestión u otra nos encontremos embrollados con los Estados Unidos. La última treta de los laborantes, insidiosa como todas las suyas, es inventar supuestos actos de残酷 cometidos por nuestras tropas con los insurrectos y simpatizadores. Este es el recurso de la desesperación de esta gente, lo mismo que el empleo de dinamita y otros explosivos. Es menester que estemos apercibidos á todo, pues con salvajes la guerra franca es imposible.

SEN O'HAM.

Nueva York, 6 Septiembre de 1895.

Tiquis miquis

En Velilla (provincia de León) hurtó una mujer unos chorizos y una morcilla.

Fué conducida ante el juez municipal, y éste la sentenció:

1.^º A pagar 10 cántaras de vino para beberlo los concejales.

2.^º A pasearse mientras se beba el vino por ante el Consejo, con los chorizos dentro de un saco.

3.^º A alumbrar, durante un año, con una vela, todos los días festivos, el Ofertorio de la Misa.

4.^º A pedir para las Animas los días festivos del año.

5.^º A devolver los chorizos á su dueño.

Pues si llega á robar un cerdo entero, se cae de un limonero.

Huye, lector, de ciertos animales, y de jueces rurales.

Un apreciable escritor pide en «La Correspondencia» que se adopte la hora universal.

Sí que debe hacerse.

Y habrá población en que al amanecer entrará la criada á despertar á los señores gritando:

—¡La cena! ¡Son las nueve de la noche!

Y habrá que decir que sí.

Propongo al compañero que se construya por los periodistas un hotel con las cuatro fachadas al Mediódia.

Y será otra novedad científica.

«El Estandarte» comenta el discurso del señor Romero Robledo.

Y dice:

«El litigante, el procesado, el crítico, el filósofo, el jurisconsulto, el político, el poder judicial, la sociedad, en fin, hablaron por su boca.»

Y añade «El Tiempo»:

«Habló el poder judicial, el derecho, la experiencia, la Divina Providencia y así de bobo y la Corte celestial,

el Chato del Escorial,

y su cuñado y su hermana,

la Gabina Bascuñana,

«Pepe el Huevero» y su escuela,

D. José Vázquez Varela...

en fin, la «sociedad humana».

Después de esto, «cayó para siempre la amena raza de los oradores fiambrés».

San Rafael.

Dices que ya no me quieras, no me da pena maldita, que la mancha de una Mora...

treinta millones la quitan,

Y siga la rueda.

A Mora llaman el tonto, y no se da por «sentido»;

nos faltan treinta millones,

y el tonto los ha «comido».

Señor alcalde mayor, no prenda usté á los ladrones,

porque pasa cada cosa, que parte los corazones,

De Estrañi:

En el hospital central de Madrid ha fallecido un escritor liberal, que era periodista distinguido.

Viejo ya, y abandonado

por los que pobre le vieron, tuvieron un suplicio prolongado

sus últimos años fueron.

¡Cuántos harán hoy papel, que ensalzados por su pluma, valiendo menos que él crecieron como la espuma!

¡Tras de tanto sacrificio,

en un hospital morir!

No hay duda que es un oficio pistonudo el de escribir!

El cólera en Tánger

Una cofradía de negros recorrió las calles en procesión, precedidos de música, llevando dos bueyes, adornados con seda brocada, para invocar la protección de Dios en las presentes circunstancias. Ambos bueyes fueron sacrificados ante la tumba del patrón de Tánger.

A la comitiva seguían varias negras que echaban leche en el suelo, con objeto de ahuyentar á los espíritus malignos.

Con esto, á pesar de negarse los moros á tomar medicinas, la extinción de la epidemia es segura.

CRONICA LOCAL.

Conforme á lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad ayer pasó á visitar al Exmo. Sr. D. Antonio Maura una comisión de concejales formada de los Sres. Losada, Piña, Moll, Vaquer y Esteva.

Escoltaban el coche en que iba la comisión cinco individuos de la guardia municipal montada.

El vapor «Lulio» salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto para el de Barcelona llevándose la valija, efectos y numeroso pasaje.

La música de este regimiento regional número 1, tocará mañana por la noche en el catafalco del Borne las piezas que detalla el siguiente programa:

- 1.—Paso doble «El Tambor de Granaderos», Chapi.
- 2.—Fantasía sobre motivos de la zarzuela «La Czarina», arreglo de Perelló.
- 3.—Gran jota de la ópera «Dolores», Bretón, arreglo de Juarranz.

- 4.—Seguidillas del «Duo de la Africana», arreglo del mismo.
- 5.—Polka «Carmen», Santos.

Nuestro paisano D. Francisco Enseñat ha sido destinado de segundo comandante á la fragata «Victoria».

Por un individuo de la guardia municipal ha sido detenida y encerrada en el depósito de Capuchinos una joven presunta autora de la sustracción de un pañuelo de seda verificada en una casa de la calle de Petit.

Por la Junta económica del parque de artillería de Mahón se anuncia subasta para adquirir 163 tablones y 36 vigas de pino tea y 16 tablones de álamo negro cuyas dimensiones se indican en el pliego de condiciones.

La subasta se verificará el día 4 de Octubre próximo en la calle de San Fernando número 33 de la ciudad de Mahón.

Esta mañana ha llegado de Argel el vapor *Nuevo Mahonés*.

Ha sido sometido á una rigurosa observación.

Ayer ante esta Audiencia tomó posesión de su cargo el Fiscal electo de la misma D. Francisco Martínez Dabán.

Los semanarios «El Suplemento» y «La Tradición» han publicado números extraordinarios orlados en protesta de la ocupación de los Estados Pontificios, cuyo vigésimo quinto aniversario se cumplió ayer.

Un periódico sabe que el miércoles próximo llegará á esta ciudad la compañía de zarzuela que debe actuar en el Teatro-Circo el sábado viniente.

En Buñola se celebrará mañana la fiesta cívica religiosa que los vecinos de dicho pueblo celebran todos los años á San Mateo.

Por el gobierno civil se ha reclamado la presencia en esta ciudad de los alcaldes de varios pueblos de la provincia para recibir instrucciones sanitarias, que hagan imposible la introducción del cólera en sus respectivas localidades.

Servicios prestados por la Guardia civil: Teniendo conocimiento la del puesto de Santanyí de que en el punto denominado «Son Cosme Pons» existía el cadáver de un hombre, se trasladó inmediatamente al lugar del hecho empezando la instrucción de las primeras diligencias.

Identificado el cadáver resultó ser el del vecino de dicha villa Bernardo Bonet Vidal (a) Salan, de 31 años de edad, empleado de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Una vez personado el Juez municipal en el lugar del suceso se procedió al reconocimiento del cadáver resultando tener una herida de arma de fuego en la parte posterior de la cabeza.

A pesar de las pesquisas practicadas no se ha podido averiguar quién es el autor.

VELÓDROMO PALMESANO.

Gran festival ciclista á beneficio de los soldados destinados á Cuba, para el día 22 de los corrientes.

1.ª carrera: Reservada para los socios del Velódromo Palmesano.—3 premios, objetos de arte.—Distancia 1,500 metros.

2.ª carrera: Para todos los velocipedistas menos los de Palma.—4 premios: Pesetas 30, 20, 15 y 10.—Distancia 2.000 metros.

3.ª carrera: Gran campeonato de Baleares.—2 premios: 1.º medalla de oro; 2.º, medalla de plata.—Distancia 2.000 metros.

4.ª carrera: Equipes blancos y negros.—Tres premios para el equipo vencedor.—Distancia 1,500 metros.

5.ª carrera: Gran Handicap.—4 premios objetos de arte.—Distancia 2.000 metros.

6.ª carrera: Para los que no hayan obtenido premios en las anteriores.—3 premios objetos de arte.—Distancia 1,500 metros.

7.ª carrera: de cintas.

Precios: Silla con entrada, 1'50 pesetas.—Tri-buna, 1 id.

En el sol habrá bandeja.

A las cuatro en punto.

Las entradas y localidades se despacharán en la acreditada Camisería de los Sres. Pons y Bonet, Salón del «Heraldo» y en la sociedad «El Vedado».

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Extraordinaria

CORRIDA DE TORETES

Para el Domingo 29 Septiembre de 1895

Con superior permiso á las CUATRO en punto si el tiempo lo permite

Vista la extraordinaria aceptación alcanzada en esta ciudad por la original cuadrilla de

SEÑORITAS TOREAS

la Empresa ha podido conseguir á costa de considerables dispéndios y no pocos sacrificios, que tan aplaudida como especial cuadrilla, vuelva á presentarse en Palma sin ninguna clase de pretensiones y confiando siempre con la proverbial y nunca desmedida benevolencia de tan ilustrado público.

CUATRO TORETES

de dos yerbas (un año), de la ganadería de don A. Flores, de Peñascosa (Albacete) que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque.

PRECIOS.—Sombra: Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Balconcillo 1.ª sin entrada, 1'50 ptas.—Barrera sin entrada, 1 pta.—Entrada general y á palcos, 1 pta.—Media entrada para niños menores de 7 años, 0'50 ptas.

Sol: Palcos sin entradas, 2'50 ptas.—Barrera sin entrada, 0'50 ptas.—Entrada general, 0'50 ptas.—Media entrada, 0'30 ptas.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS de Palma.

Se hace saber á todos los dueños de ganados del casco y radio que no los tengan registrados en esta administración de consumos se sirvan pasar por las oficinas de la misma á efectuarlo en el plazo de doce días á contar desde la publicación de este anuncio á fin de evitar perjuicios que pudieran sobrevenirles según el artículo 290 caso 14 del reglamento provisional de consumos.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 20, 9:20 m.

El «Barcáztegui» llevaba los faroles apagados con motivo de desempeñar una misión secreta y se dirigía hacia Cayo Hueso.

Supóngase que su objeto era sorprender una expedición filibustera de importancia.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido en Tánger 15 defunciones y 10 invasiones de cólera.

En Sanlúcar han desembarcado pescado de Tánger, de contrabando.

Se castigarán á los culpables.

Madrid 20, 10:15 m.

La esposa del contralmirante Delgado Parejo ha quedado ciega, un hijo ha sufrido un ataque de locura y otros dos hijos están atacados de difteria.

Toda la Habana ha desfilado por delante de la capilla ardiente.

Una inmensa muchedumbre llenaba las calles para ver pasar el féretro cubierto de flores y en el que estaban colocadas más de 300 coronas.

Escoltaban el entierro soldados, marinos y las autoridades, haciendoles las debidas salvas.

Madrid 20, 11:55 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:
20, 6472, 13152, 5866, 13271, 23782, 15132, 16739, 5996, 11098, 18520, 1700, 6886, 24800, 11385, 17656, 22096, 22487, 21771, 4353, 15536.

HUMORADAS

Gedeón se ve obligado á acudir al terreno del honor.

En el momento en que todo está preparado para dar principio al desafío y se espera sólo el instante en que haya de darse la señal para hacer fuego, Gedeón saca de su bolsillo un objeto redondo se adelanta hacia su adversario y le dice:

—Deme usted la suya.

—¿Qué quiere usted decir?—le pregunta irritado su adversario.

—Pues no hemos venido á cambiar un par de balas?

En un despacho de vinos:

—Este vino es infame!—exclama un parroquiano.—Está falsificado.

—Poco á poco, caballero; aquí no fabricamos más que vinos naturales.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.

Baño limpieza . . . 1 D.M Con agua de mar 1'50

Abono de 10 baños . . . 9 13'50

Medio abono de 5 baños . . . 4'50 6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paquetes podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en lactaria.

Pesetas.

Con agua de mar 1'50

9 13'50

6'75

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12 RODRIGUEZ Y C.

* *

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compras.

El industrial o comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce, Canarias y Cienfuegos, saldrá el 28 de Septiembre el magnífico vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informarán el consignatario D. Bernardo Estela y los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas.—San Juan, 20.—Palma.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país a precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, a las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca a la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Sé hace saber que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

El Dr. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfites de cal y de soda:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños rafquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea, ni ningún trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La



Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de
París y Madrid.
MALOJA NO. 11, HABANA, CUBA.

Emulsión de Scott
legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas
Rehúse las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmeño*, *El Diario de Palma y Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que deseé se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.